

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de los proyectos de despliegue de fibra óptica

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 09:00 h del día 24 de septiembre de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa de Área de Infraestructuras
- D^a Arantza Apecheche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

Se les encomendó el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas presentadas a:

- Miguel Aldaya Nicolás, Técnico Área Infraestructuras de Telecomunicaciones
- D. Rubén Monedero García, Técnico Área Infraestructuras de Telecomunicaciones

De este modo, se presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de valoración de los criterios cualitativos, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la estipulación 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras que rigen la contratación (se adjunta informe al presente acta). Los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe, con el siguiente resultado:

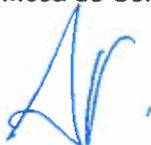
	CONATEL	ZAMATEL	ABENGOA	TEMON	EUSKOTELECOM	TELMAN	SINKAL
Propuesta organizativa	12	6	15	20	19	5	14
Programa de ejecución	11	0	14	13	9	1	8
Pruebas de calidad y documentación	1	0	8	10	6	0	2
Propuestas de mejora	2	0	1	1	1	0	3
SUMA	26	6	38	44	35	6	27

A continuación, se acuerda por parte de la Mesa de Contratación la exclusión de la empresa ZAMATEL y TELMAN, por no alcanzar su oferta técnica, la calidad técnica mínima requerida en la cláusula 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas:

"Quedarán excluidas del procedimiento de adjudicación del contrato todas aquellas empresas licitadoras cuya valoración técnica de la oferta presentada no supere los 20 puntos."

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:00 horas del día 24 de septiembre de 2019, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:



D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras



D^a Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales



D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos

Adjudicación "ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA"

1.- OBJETIVO

El objeto de este documento es realizar un informe sobre las ofertas que se han presentado al procedimiento abierto sin publicidad comunitaria convocado para la contratación de los trabajos de ejecución "ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA".

Se realiza, además, una valoración de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de condiciones técnicas.

2.- CONCURRENCIA

Se ha publicado en el portal de contratación del Gobierno de Navarra los Proyectos y Pliegos Técnicos para la licitación de este Proyecto.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha recibido documentación de las empresas siguientes:

1. CONATEL
2. ZAMATEL
3. ABENGOA/INABENSA
4. TEMON
5. EUSKOTELECOM
6. TELMAN
7. SINKAL

3.- CAPACIDAD TÉCNICA

El pliego de condiciones técnicas incluye una relación los elementos a valorar en las diferentes ofertas presentadas, así como la puntuación máxima asignada a cada uno de ellos.

Se han revisado todas las propuestas recibidas y se han puntuado de acuerdo a dichos criterios, hasta un valor máximo de 50 puntos.

A continuación se detalla la valoración técnica obtenida por cada licitador en cada uno de los criterios especificados en el pliego.

3.1. PROPUESTA ORGANIZATIVA (20 PUNTOS)

En este apartado se valora la propuesta organizativa tanto de los medios humanos como de materiales y maquinaria puestos a disposición del contrato, que deberá incluir como mínimo.

- Descripción detallada de los recursos humanos al servicio del contrato.
- Descripción detallada del equipamiento y maquinaria al servicio del contrato.
- Características de los materiales a suministrar.

3.1.1. RECURSOS HUMANOS (8 PUNTOS)

Se otorga la mayor puntuación a las mejores ofertas, puntuando al resto por comparativa con dicha oferta. En este apartado las mejores ofertas son las presentadas por Temon y Euskotelecom.

- **CONATEL (5 puntos):** No identifica responsable de contrato, de prevención ni de calidad en el organigrama. Describe genéricamente las tareas, sin desglosar por las actividades recogidas en el pliego. No especifica las empresas de obra civil que subcontratará.
- **ZAMATEL (1 punto):** No desarrolla ninguno de los puntos exigidos en el pliego. Tan sólo incluye un listado de personal perteneciente a la empresa.
- **ABENGOA/INABENSA (5 puntos):** No identifica ni define grupos de trabajo. De los 7 instaladores incluidos en el organigrama, sólo presenta curriculum de 3 de ellos, de los cuales ninguno cuenta con experiencia en trabajos de despliegue de fibra óptica (excepto tendido de cable). Descripción genérica sin desglose de tareas descritas en proyecto y asignación de recursos genérica. Contempla dos subcontratas de obra civil incluyendo únicamente declaración responsable de una de ellas.
- **TEMON (8 puntos):** Realiza propuesta acorde a las exigencias del pliego.
- **EUSKOTELECOM (8 puntos):** Realiza propuesta acorde a las exigencias del pliego.
- **TELMAN (2 puntos):** No identifica responsable de contrato. No define equipos de trabajo. Instaladores sin experiencia previa en trabajos de fibra óptica. Sin definir asignación de recursos ni descripción de tareas. No hace referencia al grupo de trabajo que ejecutará la obra civil ni especifica empresa a subcontratar a tal efecto.
- **SINKAL (4 puntos):** Organigrama completo pero excesiva polivalencia en las funciones de algún trabajador. Un único grupo de trabajo. Sólo enumera las tareas, sin describir las mismas ni las actividades que las componen.

Licitador	Puntuación
CONATEL	5
ZAMATEL	1
ABENGOA/INABENSA	5
TEMON	8
EUSKOTELECOM	8
TELMAN	2
SINKAL	4

3.1.2. EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA (6 PUNTOS)

Se otorga la mayor puntuación a la mejor oferta, puntuando al resto por comparativa con dicha oferta. En este apartado la mejor oferta es la presentada por Temon.

- CONATEL (4 puntos): No incluye herramienta y maquinaria de obra civil.
- ZAMATEL (5 puntos): No incluye declaración responsable sobre listado de herramientas y maquinaria.
- ABENGOA/INABENSA (4 puntos): No incluye declaración responsable sobre listado de herramientas y maquinaria. No dispone de máquina de soplado o tendido hidráulico.
- TEMON (6 puntos): Pone a disposición del contrato todo el equipamiento y material necesario para realizar las diferentes tareas recogidas en el pliego.
- EUSKOTELECOM (5 puntos): Pone a disposición del contrato todo el equipamiento y material necesario para realizar las diferentes tareas recogidas en el pliego. No incluye declaración responsable.
- TELMAN (2 puntos): No especifica maquinaria para soplado de fibra ni fusionadora a emplear. No incluye declaración responsable.
- SINKAL (4 puntos): No dispone de máquina de soplado o tendido hidráulico. No incluye declaración responsable.

Licitador	Puntuación
CONATEL	4
ZAMATEL	5
ABENGOA/INABENSA	4
TEMON	6
EUSKOTELECOM	5
TELMAN	2
SINKAL	4

3.1.3. MATERIALES A SUMINISTRAR (6 PUNTOS)

Se otorga la mayor puntuación a las mejores ofertas, puntuando al resto por comparativa con dicha oferta. En este apartado las mejores ofertas son las presentadas por Abengoa, Temon, Euskotelecom y Sinkal.

- CONATEL (3 puntos): No incluye material de obra civil.
- ZAMATEL (0 puntos): No incluye materiales.
- ABENGOA/INABENSA (6 puntos): Especifica adecuadamente el alcance, características, especificaciones técnicas de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos objeto del pliego.
- TEMON (6 puntos): Especifica adecuadamente el alcance, características, especificaciones técnicas de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos objeto del pliego.

- EUSKOTELECOM (6 puntos): Especifica adecuadamente el alcance, características, especificaciones técnicas de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos objeto del pliego.
- TELMAN (1 punto): No incluye material de obra civil ni material importante para instalación y conexión de fibra óptica.
- SINKAL (6 puntos): Especifica adecuadamente el alcance, características, especificaciones técnicas de los materiales propuestos para la ejecución de los trabajos objeto del pliego.

Licitador	Puntuación
CONATEL	3
ZAMATEL	0
ABENGOA/INABENSA	6
TEMON	6
EUSKOTELECOM	6
TELMAN	1
SINKAL	6

3.2. PROGRAMA DE EJECUCIÓN (15 PUNTOS)

En este apartado se valora la metodología de trabajo a seguir para la ejecución de las distintas fases y tareas del proyecto, la organización y coordinación de los mismos, así como la coherencia entre el grado de experiencia y capacitación técnica para la realización de los mismos.

Dentro de este punto podemos distinguir 5 apartados:

- Actividades de cada tarea
- Requerimientos técnicos de cada tarea
- Objetivos, programación y recursos para cada tarea
- Coherencia de los medios ofertados
- Capacidad productiva

Se otorga la mayor puntuación a la mejor oferta, puntuando al resto por comparativa con dicha oferta. En este apartado la mejor oferta es la presentada por Abengoa/Inabensa.

- CONATEL (11 puntos):
 - No desarrolla adecuadamente las tareas relacionadas con tareas de prevención en materia de seguridad y salud.
 - Obvia lo relativo a licencias, permisos de obra y recepción de bobinas.
 - No describe trabajos en tendidos aéreos y/o fachada.
- ZAMATEL (0 puntos):
 - No incluye programa de ejecución, por lo que no se puede valorar.
- ABENGOA/INABENSA (14 puntos):
 - Desglosa correctamente las tareas a ejecutar, los requerimientos técnicos de cada tarea así como la dotación de recursos, siendo coherente con los medios ofertados además de incluir la tabla de capacidad productiva.
 - No desarrolla estos puntos para tendido de cable aéreo y/o fachada.

Informe técnico para la adjudicación de
ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA

- **TEMON (13 puntos):**
 - No describe trabajos en tendidos aéreos y/o fachada.
 - Respecto a la capacidad productiva, no incluye catas y no es coherente la cifra de 6km de tendido por día y grupo.

- **EUSKOTELECOM (9 puntos):**
 - No incluye desarrollo de actividades ni requerimientos técnicos de cada tarea.
 - Obvia la recepción de bobinas.

- **TELMAN (1 punto):**
 - Pobre desarrollo de actividades de cada tarea.
 - No describe requerimientos técnicos de cada tarea
 - No hace referencia a la recepción de bobinas
 - No hace mención a licencias y permisos de obra
 - No incluye capacidad productiva

- **SINKAL (8 puntos):**
 - Descripción de tareas poco desarrollada
 - Sin dotación de recursos a cada tarea
 - No hace mención a licencias y permisos de obra

Licitador	Puntuación
CONATEL	11
ZAMATEL	0
ABENGOA/INABENSA	14
TEMON	13
EUSKOTELECOM	9
TELMAN	1
SINKAL	8

3.3. PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN (10 puntos)

En este apartado se valora la metodología de trabajo y medios que se utilizarán para la realización de las pruebas de calidad y medidas a realizar para verificar tanto la fibra óptica y los materiales suministrados, como el correcto tendido, empalme y conexionado del cable de fibra óptica cumpliendo lo dispuesto al respecto en el presente Pliego de Condiciones Técnicas.

Se otorga la mayor puntuación a la mejor oferta, puntuando al resto por comparativa con dicha oferta. En este apartado la mejor oferta es la presentada por Temon.

- **CONATEL (1 punto):**
 - No desarrolla el apartado según requisitos del pliego, sino que hace referencia a puntos de otros apartados.

- **ZAMATEL (0 puntos):**
 - No presenta

- **ABENGOA/INABENSA (8 puntos):**
 - No incluye hojas de resultados, propuestas adicionales ni pruebas de calidad de las instalaciones (tendido, tubos, etiquetado, valonas...)

- **TEMON (10 puntos):**
 - Cumple con los requisitos exigidos en el pliego
 - Incluye pruebas de estanqueidad en ductos

- **EUSKOTELECOM (6 puntos):**
 - No identifica responsable de calidad
 - Se centra sólo en medidas de fibra óptica y documentación as-built.

- **TELMAN (0 puntos):**
 - No presenta

- **SINKAL (2 puntos):**
 - No incluye recepción de bobinas, medios utilizados ni as-built.
 - Procedimiento sin desarrollar y metodología mínimo desarrollo.

Licitador	Puntuación
CONATEL	1
ZAMATEL	0
ABENGOA/INABENSA	8
TEMON	10
EUSKOTELECOM	6
TELMAN	0
SINKAL	2

3.4. PROPUESTAS DE MEJORA (5 PUNTOS)

En este apartado se valoran las mejoras ofertadas por el licitador que, de manera justificada y sin coste adicional para NASERTIC, supongan prestaciones adicionales no contempladas en el presente Pliego de Condiciones Técnicas, y que guarden relación con el objeto del presente expediente.

- Servicios generales y de soporte técnico adicionales (2 puntos)
- Mejoras en la calidad o capacidad de la red de fibra óptica (3 puntos)

CONATEL (2 puntos):

- Se aceptará la disponibilidad de espacio adicional en almacén para almacenamiento de material destinado al servicio del contrato.
- Se acepta la puesta a disposición de identificador de fibra óptica LM3306A.

ZAMATEL (0 puntos):

- No propone.

ABENGOA/INABENSA (1 punto):

- Se acepta la puesta a disposición de semáforos de regulación de tráfico.

TEMON (1 punto):

- Se acepta la ampliación de 6 meses de garantía.

Informe técnico para la adjudicación de
ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESPLIEGUE DE FIBRA ÓPTICA

EUSKOTELECOM (1 punto):

- Se acepta el sistema de sellado FiloForm y bridas metálicas plastificadas.

TELMAN (0 puntos):

- No propone.

SINKAL (3 puntos):

- Se acepta camión grúa.
- Se aceptan preformados para tendidos aéreos con cable autoportado.

Licitador	Puntuación
CONATEL	2
ZAMATEL	0
ABENGOA/INABENSA	1
TEMON	1
EUSKOTELECOM	1
TELMAN	0
SINKAL	3

4. RESUMEN DE PUNTUACIONES TECNICAS

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de 50 puntos:

	CONATEL	ZAMATEL	ABENGOA	TEMON	EUSKOTELECOM	TELMAN	SINKAL
Propuesta organizativa	12	6	15	20	19	5	14
Programa de ejecución	11	0	14	13	9	1	8
Pruebas de calidad y documentación	1	0	8	10	6	0	2
Propuestas de mejora	2	0	1	1	1	0	3
SUMA	26	6	38	44	35	6	27



Fdo. Miguel Aldaya Nicolás
(Técnico Dirección Infraestructuras de Telecomunicación)



Fdo. Rubén Monedero García
(Técnico Dirección Infraestructuras de Telecomunicación)

En Pamplona a 24 de septiembre de 2019